



Madrid, 29 de Diciembre de 2021.

CIRCULAR Nº 234/12 -2021

INFORMACIONES RECIENTES – REPÚBLICA DE ESLOVENIA

Estimados Asociados y Afiliados de ATFRIE:

Adjunto se remite la siguiente información que nos ha sido enviada a través de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre de la Dirección General de Transporte Terrestre. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, con relación a las aéreas de descanso y estacionamiento en la República de Eslovenia, que a continuación les trasladamos para su conocimiento.

Nueva "Ley de Normas de Tránsito y Regulación de Estacionamiento de Vehículos en Áreas de Descanso de Autopistas y Autovías"

- Vehículos con un peso máximo de hasta 3.500 kg., solo pueden aparcar en las plazas señalizadas de aparcamiento.
 Los conductores que no cumplan esta norma se enfrentan a multas de 150€.
- Los conductores deben de llevar un distintivo en el interior del vehículo que sea visible a través del parabrisas con la hora y fecha de inicio del estacionamiento.
 Los conductores que no cumplan con esta norma se enfrentan a multas de 150€.
- Vehículos de mercancías y autobuses con un peso máximo superior a 3.500Kg., pueden aparcar en plazas señalizadas de aparcamiento un máximo de 25 horas.
- El estacionamiento de vehículos estará permitido durante el periodo de la restricción si este es superior a 25 horas-

Tipos de Sanciones por esta infracción: Conductores multas de 300€. Persona Jurídica 1.000€ Persona responsable 300€

Prohibición de estacionamiento remolque.

Tipos de sanción por esta infracción: Conductores multas de 300€





Persona Jurídica 1.000€ Persona responsable 300€

• Prohibición de estacionamiento o detención en un carril de emergencia, salvo por una emergencia o para prestar auxilio.

Tipos de sanción por esta infracción: Conductores multas de 300€ Persona Jurídica 1.000€ Persona responsable 300€

Un saludo.

ATFRIE

TS

Nota: Queda prohibida la puesta en red, total o parcial, de esta información sin la autorización de ATFRIE.